

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 24 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, de los recursos de reposición y en subsidio de apelación, interpuesto por la llamada en garantía CORPOCALDAS.

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado
170013333003-2013-00256	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE HUMBERTO - GALLEGO CEBALLOS Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTRO

El traslado se dará a las partes durante los días 25, 26 y 29 DE JULIO de 2019. Inhábiles 27 y 28.

Lo anterior de conformidad con los artículos 242 y 245 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso.

**FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO**